EN EL SECTOR DE ODESA FUE DESTRUIDA LA 8a. DIVISION ALEMANA

VIOLENTOS COMBATES EN TODOS LOS FRENTES

Rumania Ha Perdido ya 200.000 Hombres Sobre un Total de 350.000

Solamente en el sector de Leningrado fueron destrui- 101 aparatos germanos

MOSCU, 26. — Se asegura que una 8a. división germana ha sido destruida en el sector de Odesa en los desesperados esfuerzos por conquistar esa ciudad.

★ RUMANIA HA PERDIDO YA 200.000 HOMBRES

MOSCU, 26. — El ejército del general Antonescu antes de comenzar la guerra, contaba con 350.000 hombres, de los cuales, ha perdido ya cerca de 200.000.

★ EL BOLETIN OFICIAL RUSO DE LA MADRUGADA

MOSCU, miércoles 27. — El boletín oficial dado a publicidad en horas de esta madrugada da cuenta del siguiente parte: "Durante el día 26 las tropas rusas continuaron combatiendo encarnizadamente en todo el frente de operaciones. 63 aviones alemanes fueron abatidos el 24 y otros 93 el día 25. Solamente en el sector de Leningrado fueron destruidos 101 aparatos".

★ GENERALIZACION DE LOS COMBATES

MOSCU, 26. — El comunicado oficial de esta mañana informa: "Durante la noche anterior nuestras tropas libraron batallas contra el enemigo en todo lo largo del vasto frente oriental europeo".

★ COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

BERLIN, 26. — El comando alemán informó esta mañana: "En todo el frente oriental las operaciones se desarrollan victoriosamente y con regularidad".

★ AVANCE NAZI EN DIRECCION A LENINGRADO

BERLIN, 26. — Sin confirmación se anunció que las fuerzas alemanas cruzaron el río Luga inferior después que los rusos abandonaron la zona de Novgorod. Aquellas avanzan ahora hacia el norte en dirección a Leningrado para flanquear a las tropas soviéticas que contienen a los alemanes que tratan de progresar desde la frontera de Estonia.

El "Premier" de Nueva Zelandia a Washington

WASHINGTON 26. — Llegó procedente de Inglaterra el primer ministro de Nueva Zelandia, Mr. Peter Fraser. Manifestó que mantendrá conferencias con el presidente Roosevelt, el director de la oficina de producción de la defensa nacional, míster William Knudsen y otros funcionarios en el curso de su permanencia, que será de dos semanas. Declaró que el ejército británico está más resuelto y mejor preparado que nunca para luchar por la victoria. "El soldado inglés, dijo, quiere luchar y la moral general es en los actuales momentos, la indomable moral del espíritu inglés".

Reanudan su Trabajo Astilleros en Huelga

N. JERSEY, 26. — Los amplios astilleros pertenecientes a la Federal Shipbuilding and Drydock Company que estuvieron inactivos desde hace 13 días, debido a la huelga decretada por los gremios afiliados al Comité de Organización Industrial, volvieron a reanudar las tareas hoy, bajo la directa vigilancia de la Marina de los Estados Unidos.

Se hace notar que en estos astilleros hay buen número de unidades en proceso de construcción, entre las que figuran cruceros, destroyers y buques mercantes. Y se destaca que el crucero gigante "Atlanta" debió haber sido ya botado.

Hundimiento de Siete Mercantes en G. Bretaña

LONDRES 26. — En círculos autorizados de esta capital se anunció que fueron hundidos 6 barcos mercantes y un remolcador durante el ataque que, según informaron despachos procedentes de Lisboa, efectuaron fuerzas navales alemanas contra un convoy británico.

Se recalca en las mismas esferas que esa cifra es mucho menor a la dada por los alemanes, quienes anunciaron haber hundido 21 barcos con 122.000 toneladas. El desplazamiento de los buques de cuyo hundimiento se dió cuenta hoy en Londres llega solamente a 11.094 toneladas.

LA OPINION TURCA ESTA CON EL IRAN

ANGORA 26. — El locutor de la radioemisora de esta capital declaró anoche que la opinión pública turca estaba en favor del Irán. El locutor agregó que "las acusaciones que se hacen contra el Irán son incompatibles con el derecho y la justicia".

SE INCENDIARON TRES PETROLEROS DE BANDERA TURCA

ESTAMBUL, 26. — Tres buques petroleros de bandera turca se incendiaron por causas que no ha sido posible establecer, mientras se hallaban surtos en el muelle Haidar Bajá, del puerto local.

Arenga de Mackenzie King a los Soldados

LONDRES 26. — El primer ministro de Canadá, Mr. Mackenzie King pasó revista a la primera división canadiense, y dirigió una alocución a las tropas, manifestándoles que comprendía que era penoso para los hombres que habían venido a este país para combatir, el percatarse que el momento de entrar en acción era diferido.

"Todos nosotros en el Canadá comprendemos que si ustedes son mantenidos aquí en las islas británicas en vez de ser enviados a otros teatros de la guerra, ello se debe a que el mismo gobierno británico considera al Reino Unido como al más importante de los centros de libertad en el mundo. Es la ciudadela de la libertad y a ustedes les ha correspondido el honor de defenderla. Tienen el honor de estar defendiendo la parte más vital de esa ciudadela".

El premier británico manifestó a Mr. Mackenzie King que la defensa de Gran Bretaña será sobre todo el factor más significativo que finalmente determinará el resultado de la guerra.

"No podrá haber derrota en lo que respecta a las fuerzas de la libertad en cualquier parte del mundo, hasta que no se haya logrado subyugar las islas británicas. Los hombres de estas islas han respirado durante varias centurias la libertad y están firmemente determinados a defender con su vida esta libertad y nosotros canadienses amamos profundamente la libertad y estamos aquí para defenderla. Mister Churchill ha comprendido y necesita que todos comprendan que el gobierno del Canadá no ha puesto restricción alguna respecto al envío de tropas".

TROPAS BRITANICAS TRANSPORTADAS POR AVIONES

LONDRES, 26. — El empleo de tropas transportadas con aviones en el avance británico en Irán, ha sido revelado en el siguiente comunicado emitido por el cuartel general británico en la India: "Las tropas británicas e hindúes entraron en el territorio de Irán por tres puntos distintos, en las primeras horas de la mañana del lunes. La cooperación naval y aérea facilitó el desembarco de las fuerzas en Abadan y un destacamento de tropas hindúes también penetró en Bandar Shahpur, en donde dos buques alemanes —averiados— tres italianos —ligeramente averiados— y otros dos alemanes varados, fueron capturados con sus tripulantes. Abadan está situado a 50 millas al Oeste de Bandar Shahpur, que es la entrada del Golfo Pérsico. Las tropas llevadas por los aviones tomaron medidas a fin de proteger a las familias británicas empleadas en la compañía petrolera anglo-iraniense. Las tropas hindúes y británicas que incluyen infantería y unidades blindadas, avanzaron simultáneamente en el Irán desde Khanaqin. Khanaqin, Irak, está situado a 10 millas de la frontera de Irán al nordeste de Baghdad. Las instalaciones petrolíferas de Naftishad y la pequeña ciudad de Qaharishirin han sido ocupadas sin mayor oposición, y no hay indicación de sentimientos de hostilidad de parte de los habitantes. La rapidez con que se ha realizado la operación fué el resultado, hasta la fecha, de que fueran causadas un mínimo de bajas al personal iraniense. Los bombarderos de las Reales Fuerzas Aéreas arrojaron panfletos sobre Teherán y otras ciudades en el Irán, en los que se explicaban las razones de llevar a cabo estas operaciones y destacando que no tenemos animosidad contra el pueblo iraniense ni designios sobre su independencia o territorio".

Romperían sus Relaciones Comerciales con el Japón



Año XIV — Santa Fe, miércoles 27 de agosto de 1941. — No. 4747.

LAS FUERZAS ANGLO-RUSAS AVANZAN SIN MAYORES DIFICULTADES EN IRAN

Realizan un Movimiento Envolvente

Las fuerzas anglo - rusas tienen por objetivo Tabriz

LA CARRETERA

ESTAMBUL, 26. — En las esferas militares locales se opina que las fuerzas anglo-rusas están realizando un movimiento envolvente conjunto, cuyo objetivo es Tabriz, localidad situada en la región nordoccidental [illegible]. Se informa que una columna británica atravesó la frontera de Irán al Este de [illegible], localidad situada al Este de los yacimientos petrolíferos de Mosul, para avanzar por la carretera para automóviles en dirección a Khoi, y de aquí hacia Tabriz. Entre tanto, se informa que poderosas columnas soviéticas bien protegidas por la aviación, avanzan sobre Tabriz desde el Norte, después de haber atravesado la frontera al amanecer de hoy en un punto situado a unos 100 kilómetros al Norte.

CANADA CESAN EN SUS LOS COMUNISTAS DE ACTOS DE SABOTAJE

RECIBIERON ORDENES DESDE MOSCU EN TAL SENTIDO

OTTAWA, 26. — Disminuirán las actividades comunistas tendientes a provocar conflictos de trabajo con propósitos subversivos, como consecuencia de la invasión de la Unión Soviética por las fuerzas armadas alemanas, según ha afirmado un funcionario que tiene a su cargo la investigación de tales actividades.

Señaló que los agentes comunistas ya han recibido instrucciones en ese sentido, pero afirmó que la actitud del gobierno canadiense no ha cambiado respecto a las actividades comunistas.

El partido comunista sigue siendo una organización ilegal en el Canadá y gran número de sus adherentes están internados en campos de concentración.

CINCO BANDIDOS HAN SIDO MUERTOS EN UN CHOQUE EN MEJICO

MEXICO, 26. — El comandante militar del Estado de Michoacán, general José Tafera, informó que cinco bandidos, inclusive el caudillo Reinaldo Peñaloza, resultaron muertos en un choque armado con tropas federales en las inmediaciones de Huetamo.

Poderoso Tanque Norteamericano



EN LA BATALLA de Sollum, los ingleses utilizaron por primera vez los nuevos tipos de tanques "Mak 2" adquiridos en Estados Unidos y que tuvieron una eficacia extraordinaria

Durante Una Hora Hablará Roosevelt el Próximo Lunes

WASHINGTON, 26. — El discurso que el próximo lunes pronunciará el Presidente Mr. Roosevelt, será la culminación del programa confeccionado por la Oficina de trabajos de la Defensa Nacional y que tendrá una duración de una hora.

El discurso será retransmitido a Londres por intermedio de la National Broadcasting Company y de la Columbia Broadcasting System.

También harán uso de la palabra Mr. William Green Presidente de la Federación norteamericana de Trabajo y Mr. Sydney Hillman, Director Adjunto de la "Suprema Junta Directiva del programa de Defensa".

Delicada Situación Entre el Ministro Culaciati y el Interventor Eleazar Videla

La motivaría la conducción de la política bonaerense, insinuada por el ministro

BUENOS AIRES, 25. — A pesar de guardarse una estricta reserva, en círculos bien informados se aseguraba esta noche que entre el Interventor Federal en Buenos Aires y el ministro del Interior habría quedado planteada una delicada situación después de la entrevista que ambos sostuvieron hoy.

Esta información aseguraba que el contraalmirante Eleazar Videla habría opuesto decidido reparo a determinadas sugestiones que le formulara el referido secretario de Estado, y que se relacionan con la conducción de la política bonaerense.

En las actuales circunstancias, esas discrepancias habrían movido al Dr. Culaciati a informar al Dr. Castillo de las mismas, y dejando en sus manos la solución definitiva, obteniendo. El vicepresidente se avocará mañana al estudio de la cuestión y resolverá en consecuencia.

[illegible] todo lo demás son [illegible]

Ocupación de B. Shapur y de las Instalaciones Petrolíferas de Naftishah

Las tropas británicas también han ocupado Abodan, en el noroeste del Irán

DEBIL RESISTENCIA DE LOS PERSAS

SIMLA, 26. — El primer comunicado oficial dado a conocer sobre las operaciones británicas en el territorio del Irán informa que las instalaciones petrolíferas de Naftishah y la aldea de Kasrianiria fueron ocupadas sin hallar mucha resistencia. Agrega que la rapidez de las operaciones cumplidas ha sido motivo de que se registraran pocas víctimas entre las tropas iranias que se oponen al avance inglés. Numerosas tropas británicas fueron conducidas en aviones a fin de proteger a las familias de los empleados compatriotas que trabajan en la compañía petrolífera anglo-irania.

★ CAPTURA DE BUQUES DEL EJE

SIMLA, 26. — Se confirmó que el ejército británico lanzó numerosos paracaidistas en muchos puntos del Irán.

Las fuerzas navales británicas hundieron en aguas iranias a dos naves alemanas y se apoderaron de otras dos de la misma bandera y tres italianas.

★ TEHERAN ES LA META DE LOS ANGLO-RUSOS

MOSCU, 26. — Se ha revelado que el avance soviético en el Irán, en una profundidad de 45 kilómetros, se cumplió en dirección a la ciudad de Ardebil, a 45 kilómetros al oeste de Tabriz, puerto sobre el mar Caspio. Las dos poblaciones nombradas son objetivos inmediatos del comando ruso.

Se confirma que el triple avance anglo-ruso por el norte, oeste y sur del Irán tiene como meta definitiva Teherán.

★ PUERTOS OCUPADOS POR LOS INGLESES

SIMLA, 26. — Extraoficialmente se anuncia que las fuerzas británicas que desembarcaron en la costa irania del Pérsico ocuparon Bandar Shapur y tratan de copar también los puertos de Tiz, Jask y Bushir.

No se confirma que las tropas rusas y británicas busquen un enlace, creyéndose que los respectivos comandos han fijado las zonas a ocupar cada uno.

★ FUE TOMADA ABADAN POR LOS IMPERIALES

SIMLA, 26. — Los británicos ocuparon Abadan, en el noreste del Irán.

★ AVANCE COMBINADO SOVIETICO-BRITANICO

ZURICH, 26. — Tres columnas británicas procedentes del Irak operan en territorio iranio, según informa la agencia oficial alemana desde Túnez.

Agrega la citada agencia que en el norte del Irán, el avance se realiza desde Ravadus y Hayatun, a unos 160 kilómetros al noreste de Mosul, con el objetivo de unirse con las fuerzas soviéticas en Azerbaijan.

La columna central avanza desde Nahnikin hacia Kashishirin, a 150 kilómetros al noreste de Bagdad. En cuanto a la columna que opera en el sector sud desenvuelve su acción en la región del golfo Pérsico, cerca de Bandar Shaphur y del distrito petrolífero de Abadan.

★ RESISTENCIA DE LOS PERSAS

TEHERAN, 26. — El primer comunicado oficial del commando iranio, da cuenta que en la forma que se produjo la invasión anglo-rusa y de los primeros bombarderos enemigos. Agrega que en Tarria fué derribado un bombardero inglés. Destaca que la fuerza irania lucha contra el enemigo, conteniéndolo en varios puntos.

Las Indias Orientales Holandesas

Declaraciones del Primer Ministro Sr. Van Mook

EL DISCURSO

BATAVIA 26. — El primer ministro, señor van Mook, declaró que las Indias Orientales Holandesas paralizarán el abastecimiento de elementos de utilidad bélica y materias primas al Japón e indicó que su país se prepara para la ruptura lisa y llana de las relaciones comerciales con la nación nipona. En el discurso que van Mook pronunció en el Volksraad, el Parlamento, manifestó que será menester establecer una organización central de compras para adquirir por su intermedio los productos japoneses esenciales. Señaló, empero, que tan pronto como se desarrolle la potencialidad industrial local las importaciones de mercaderías niponas probablemente cesarán. Este es el paso más trascendental dado hasta ahora por las Indias Orientales Holandesas para prescindir de la ayuda económica del Japón. Se recuerda que las negociaciones comerciales entre ambos países se paralizaron recientemente al rechazar las autoridades holandesas el ultimátum que le fué dirigido por el Japón.

Gravedad del Arzobispo de Burgos, España

BURGOS, 26. — El arzobispo de esta diócesis, doctor Manuel de Castro Alonso, que continúa gravemente enfermo, ha recibido el viático de manos de Mons. Lauzurica, administrador apostólico de Vitoria.

El Santísimo Sacramento fué llevado bajo palio por las calles de esta ciudad en una solemne procesión, en la que tomaron parte el gobernador civil, comandante Alderete y consejeros provinciales, a la que seguía una gran multitud.

TROPAS ITALIANAS AYUDAN AL REICH EN YUGOESLAVIA

ANGORA 26. — Numerosas tropas italianas llegaron a Belgrado, capital de Yugoeslavia, con el propósito de ayudar a las fuerzas alemanas de ocupación a mantener el orden en dicha región. Estas tropas italianas relevan a las nazis que han sido enviadas al frente de lucha ruso germana.

Hundieron uno de los Destructores Cedido por E. U. a Londres

LONDRES 26. — El Almirantazgo del gobierno noruego informa que el destructor "Bath" ha sido hundido. El "Bath" estaba tripulado por marinos noruegos y antes de la guerra pertenecía a los Estados Unidos, que lo transfirieron a Gran Bretaña.

ACONSEJAN COMPRAR LA CARNE ARGENTINA

HONOLULU, 26. — Mr. James Farley, estadista norteamericano, que visitó el año pasado a Buenos Aires, llegó a bordo del transatlántico Mariposa, e hizo entusiastas declaraciones sobre la política de "buena vecindad". "Estoy sumamente interesado de la solidaridad absoluta del hemisferio, declaró, y considero que es posible lograrla. Después del viaje que realicé, sostengo que hay mucha gente que simpatiza con los Estados Unidos, pero no debemos pensar, ni tenemos el derecho de esperarlo, todo de ellos. Debemos hacer nuestra parte, ser justos y, por ejemplo, comprar la carne argentina".

NEGOCIACIONES DEL GOBIERNO DEL IRAN CON LONDRES Y MOSCU

LONDRES, 26. — En los círculos autorizados de esta capital se manifiesta que Reza Khan Phlavi, chá del Irán, intervino personalmente en la situación de su país, si bien los términos de esa intervención no son aún conocidos.

Se señala en dichos círculos, que el chá hizo presente a los embajadores de Gran Bretaña y la Unión Soviética su deseo de que se entrevistaran con él, trás de la visita que los mismos hicieron al ministro de Relaciones Exteriores, ayer al amanecer, en la cual le informaron de la intención de ambos gobiernos de ejercer una acción contra los alemanes pertenecientes a la quinta columna y le dieron seguridades sobre el deseo de retirar las tropas británicas y rusas tan pronto como desapareciera la necesida militar de su presencia. La conferencia entre el chá y los mencionados embajadores, agregan los círculos autorizados, tuvo lugar ayer a las 10, y en la misma se entabló una discusión, pero no ha trascendido ningún detalle sobre lo tratado.

FRACASO UN COMPLOT PARA ASESINAR AL GENERAL FRANCO

NUEVA YORK, 26 (Urgente). — El corresponsal del diario "New York Temps", en Lisboa, informa que ha fracasado un complot para asesinar al generalísimo Franco, y que el ex secretario de la Falange, señor Pedro Gamera Castillo y otros prominentes líderes del movimiento contrario al predominio alemán han sido detenidos y severamente incomunicados, bajo la acusación de planear la muerte del jefe del Estado español.

Agrega el citado corresponsal en su cable, que los complotados habían colocado gran cantidad de poderosas bombas de tiempo en un túnel secreto del castillo, donde actualmente el generalísimo se halla pasando una temporada de descanso, y que la existencia de esos explosivos fué descubierta esta tarde, cuando faltaban pocas horas para estallar y hacer volar todo el edificio y sus dependencias.

Inmediatamente la guardia personal del caudillo español tomó severísimas disposiciones de custodia, sabiéndose que se ha triplicado la famosa guardia mora que cuida de la vida del general Franco.

Las Próximas Sesiones de las Cámaras Legislativas

Puede ser insuficiente el plazo fijado, dada la importancia de los asuntos a tratarse

El decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias del P. Ejecutivo fijaba un término de 60 días para las mismas, a partir desde el día 5 del corriente mes. Eso significa que difícilmente podrán las Cámaras Legislativas, en el breve tiempo que resta, considerar la totalidad de los asuntos sometidos a su consideración. No es aventurado afirmar que si los legisladores no condicionan su futura labor al escaso tiempo de que disponen, tendrá que ser necesariamente ampliado el plazo que termina el día 5 del mes de octubre próximo.

En razón de los 18 asuntos incluidos en el decreto de convocatoria demandar un largo y serio estudio. En efecto, la ley de Revaluación de los bienes inmobiliarios y el proyecto de ampliación del catastro algunos de ellos por su complejidad e importancia va a empréstito para obras públicas y consolidación de la deuda flotante involucran problemas de tal magnitud que exigen un estudio minucioso y ordenado.

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Es propósito del presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, Dr. Rafael Vega Milesi, convocar en la presente semana a los miembros de la comisión que preside a los fines de fijar normas con que se ha de encarar el estudio del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1942.

Como se sabe, de conformidad con el Art. 35 de la Constitución de la provincia corresponde a la Cámara de Diputados la iniciativa en las leyes de impuestos.

LA PROXIMA SESION

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara de Diputados en su última sesión del pasado viernes, el día 28 del corriente deberá realizar dos sesiones a las 17 y 22 horas, respectivamente. Para que existan asuntos a considerar será menester que las respectivas comisiones produzcan despachos en algunos de los asuntos que se hallan a consideración del cuerpo.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Bernabé, hijo de Amadeo Lucero y de Vicenta Ramona Bordón; Luis Rodolfo, hijo de Luis Baltazar Rignotti y de Rosa Aurora Mariani; Norma Elbe, hija de Adolfo Volosin y de Sara Bumaguis.

Defunciones: Alberto Nadal, argentino 25 días; Carlos Brass, alemán 25 días; Domingo Pujol, argentino 71 años; Margarita Borelli, argentina 70 años; Emilio Luber, suizo 59 años; N. N. Aguilar (femenino); José Gómez, argentino 10 minutos; Antonio Liendo, argentino 45 años; Manuel Pascual Broggini, italiano 76 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Ceferino René, hijo de Ceferino Vera y de Elvira Gaitán; Marta Raquel, hija de León Edmon Perot y de María Patrocinio Paredes; Severino Ricardo, hijo de Manuel Héctor Alconchel y de Constanza Hortensia Quirosi; Gloria Ana, hija de Germán Pontoni y de Ida Rotta; Eduardo Roque, hijo de Elio Segundo Calamante y de María Elena Porraito.

Defunciones: Carlos Michetti, italiano 58 años; Carmelo Carlos Andino, argentino 47 años.

Las Víctimas Inocentes de la Guerra







A UN COSTADO: Los ataques a Londres ejecutados despiadadamente por los bombarderos nazis, obligaron a la evacuación de los niños, víctimas inocentes de la agresión. Un grupo de pequeños, reunidos en la estación, conversa con el maquinista, antes de la partida del tren. Arriba: Una pequeña evacuada, en la localidad de Devon, sonríe feliz por hallarse fuera del radio de los bombarderos. Abajo: Otra niña, probándose ropa enviada por los canadienses, que ayudan incesantemente a las evacuadas

Viajó a Buenos Aires Ayer el Ing. C. Mounier

El Presidente del Directorio de Obras Públicas Ing. Celestino Mounier viajó ayer a la Capital Federal.

El viaje del citado funcionario está vinculado a la adhesión del gobierno a la ley de Coparticipación Federal y los cuarenta millones de pesos para ser empleados en obras viales en la Provincia.

También el Ing. Mounier realizará gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación solicitando el dragado del acceso del Ludueña al Río Paraná, que es una obra complementaria del saneamiento del citado arroyo en la zona de Rosario.

LAS CESANTIAS EN LA MUNICIPALIDAD

La comisión de Gobierno e Interpretación del Concejo Deliberante, que ha venido trabajando durante toda la semana pasada en la investigación para establecer si las cesantías decretadas por el ex Intendente Municipal, de empleados y obreros, fueron o no justificadas, con la reunión de ayer dió término a su labor.

Prestaron declaración varios cesantes que aún no lo habían hecho y finalizado esto, la comisión resolvió solicitar diversos informes. Recibidos que éstos sean, iniciará el estudio final de todos los antecedentes para preparar de inmediato el despacho. Este será considerado, como ya se ha dicho, en el período de sesiones del cuerpo deliberativo que se inicia el día 1o. del mes de septiembre próximo.

No Ha Sido Solucionado Aún el Conflicto Obrero de la Ciudad de Casilda

El Centro Empleados de Comercio y la Federación S. del Trabajo han adoptado diversas resoluciones de carácter gremial

El inspector jefe del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Juan Pantasso, designado por la presidencia para intervenir en el conflicto que sostienen los sindicatos de transportes con las empresas de la ciudad de Casilda, ha comunicado que ha dado comienzo a la tarea con el fin de solucionar la situación creada. Ya se ha realizado una reunión y próximamente tendrá lugar otra, existiendo la seguridad que solucionará los entredichos.

ESTUDIO DE REGLAMENTACION

No han faltado en los últimos tiempos quejas de los obreros que trabajan en determinadas empresas que se dedican al transporte de pasajeros tanto en la ciudad como en otras de la provincia, quejas que en la mayoría de los casos se refieren a los jornales. Es esta una cuestión que oportunamente intervino la Oficina Regional del Trabajo, pero no se llegó a un acuerdo que evitara en el futuro los entredichos. Es por ello que el presidente del Departamento Provincial del Trabajo estudiará todos los antecedentes con la finalidad de dictar una reglamentación de carácter general.

LA CAMPAÑA PRO SANCION DE LA LEY DE JUBILACIONES

En el teatro Colón de Rosario realizóse ayer el acto pro sanción de la ley de jubilaciones organizado por la Asociación de Empleados de Comercio de dicha ciudad el que contó con un número de concurrencia y la asistencia de delegaciones de las principales localidades de la provincia. Hicieron uso de la palabra los diputados nacionales doctores Carlos Sánchez Viamonte, del sector socialista y Eduardo Cisneros, del block radical, haciendo uso de la palabra también el secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio, Sr. Angel G. Borlenghi.

EL JUEVES PROXIMO EFECTUARASE OTRO ACTO SIMILAR

En el local social propio del Centro, calle Catamarca 2471 se efectuará el jueves próximo a las 19 horas, otro acto similar dedicado al personal de los siguientes establecimientos comerciales: Bunge y Born, L. Dreyfus, L. de Ridder, Boero y Cía., Granafe, Bertotto, Brarda y Cía., Carlos Mangione, Rosselli Grimaldi y Cía. y Alabern Fábrega y Cía., a los efectos de interesarlos en la campaña que se realiza. Para este acto la comisión administrativa cursará invitaciones a dichos personales.

EL DOMINGO 7 REALIZARA UNA MATINEE DANZANTE

Organizado por la comisión femenina y comisión de fiestas del Centro Unión Empleados de Comercio, realizaráse el domingo 7 de setiembre a las 17 horas, en el local de la Sociedad Suiza, calle 25 de Mayo 2229, una matinée danzante ofrecida a los asociados y sus familiares; las entradas para la misma pueden solicitarse en el local social del Centro.

FEDERACION SANTAFESINA DEL TRABAJO

La situación de los obreros en la huelga de Casilda: se encuentran en Casilda delegados de organizaciones obreras del departamento Caseros convocados por los delegados regionales de la Federación Santafesina del Trabajo para considerar la situación creada al gremio de obreros conductores de Casilda a raíz de las medidas de represalias adoptadas por las empresas de transportes de pasajeros "Transportes Unidos" y "Central Casilda" con motivo de que los obreros han entablado demanda judicial contra las mismas debido al atraso en el pago de los salarios y al incumplimiento de diversas leyes de trabajo entre otras la de jornada legal del trabajo.

De conformidad a resoluciones del presidente del Departamento Provincial del Trabajo, el funcionario de esta repartición se ha trasladado a Casilda para tomar intervención en el problema.

—Colaboración en la campaña de la C. G. T. contra el nazi fascismo: A partir de la semana en curso el secretariado de la Federación iniciará la organización en toda la provincia de la campaña de recolección de fondos para la Confederación General del Trabajo en su plan de ayuda a los países que luchan contra el nazi fascismo. De conformidad con las resoluciones de la C. G. T. serán puestos a la venta por intermedio de las organizaciones obreras, distintivos, carnets, estampillas de ayuda que serán los únicos medios autorizados por la misma para la recolección de fondos, destinados a tal fin.

La Deuda Flotante Municipal

En concepto de sueldos atrasados se adeudan

$ 1.301.209.47

El intendente municipal y los secretarios concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos, ocupándose de distintos asuntos. Los miembros del Directorio del Banco Municipal, Sres. Federico Viñas, Juan C. Ochi y Dr. Luis Niklison, se entrevistaron con el intendente con quien conferenciaron sobre diversos asuntos relacionados con el cobro de los impuestos municipales que están, como se sabe, a cargo del Banco.

También el intendente conferenció con el vocal de la Dirección Nacional de Vialidad Don Carlos Bonazzola y recibió a otras personas.

SE DISPUSO UNA INVESTIGACION

El intendente firmó una resolución por la cual comisiona al director del alumbrado público, Sr. Fernando Ferrari y Sr. Juan M. Puccio, para que practiquen una investigación sobre el accidente producido en la usina de la Compañía Central Argentina de Electricidad el jueves 14 del corriente mes, como se recordará interrumpida el servicio de luz y fuerza. Esa investigación se ha dispuesto haciendo uso de la facultad que le acuerda al intendente la ordenanza 3.392.

LA DEUDA FLOTANTE

Haciéndonos eco de un informe que ha elevado la contaduría general al intendente dando a conocer que la deuda flotante al 31 del mes de julio del corriente año es de $ 3.958.967.34 debiendo agregarse la deuda por sueldos y jornales atrasados que es de $ 625.222.62 y por el corriente año $ 675.986.85 que hacen un total de $ 1.301.209.47 a lo que hay que agregar más de medio millón de pesos al Consejo de Educación y a la Compañía Central Argentina de Electricidad y $ 178.000 a la administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Hízose Lugar a un Pedido del C. Comercial

Oportunamente las autoridades del Centro Comercial realizaron gestiones ante el Departamento del Trabajo, para que se autorizara el trabajo por cuenta propia durante la tarde de los sábados en el arreglo de las vidrieras.

En una resolución dada a conocer se expresa que está permitido el trabajo en las vidrieras, siempre que estuvieran cubiertas por persianas metálicas y de género, en forma interior o exterior y que no permitan la visibilidad desde la vía pública.

D. ALCIDES LOPEZ

FALLECIO AYER EN LA CAPITAL FEDERAL

Profunda y dolorosa impresión ha causado el fallecimiento del señor Alcides López, ocurrido ayer en la Capital Federal. Era el extinto una figura familiar en nuestros círculos sociales, a los que se encontraba vinculado por razones de amistad y parentesco. También tuvo una destacada intervención en las actividades políticas de nuestra provincia, habiendo desempeñado con inteligente eficacia diversas funciones electivas, entre ellas la de diputado por el departamento General López, presidente de la Cámara de Diputados de la provincia y diputado por Santa Fe, ante la Cámara de Diputados de la Nación.

Desde hace varios años se encontraba radicado en la Capital



Federal, regenteando un registro de contratos públicos, tarea que también estuvo a su cargo en Venado Tuerto, ciudad donde ganóse de amigos prestigios por su probidad y honestidad profesional.

Alcides López, fué un espíritu bueno y generoso, que hizo de la amistad un culto virtualizado con sus condiciones de caballerosidad y hombría de bien.

Su lamentable deceso, se produce en la plenitud de la vida, cuando el escenario de su actuación social, profesional y política aún esperaba mucho de su capacidad, de su hidalguía y del inagotable acervo de sus nobles sentimientos.

El sepelio de sus restos mortales se llevará a cabo hoy, en Buenos Aires, teniendo que sin duda alguna importará una elocuente exteriorización del hondo pesar que ha originado su prematura muerte.

La Construcción del Nuevo Atracadero de las Balsas

Existiría el propósito de iniciar en breve los trabajos correspondientes

Conocido es el proyecto relacionado con el nuevo atracadero para las balsas automóviles del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que hacen el recorrido desde esta capital a Paraná. Ayer la Dirección de Navegación y Puertos, con asiento en esta última ciudad, ha dirigido una comunicación al Intendente municipal, en la que le hace saber que la superioridad ha dictado una resolución por la que aprueba el proyecto del nuevo atracadero, para el que será utilizada la margen derecha del río Colastiné, aguas abajo, en el lugar de las antiguas instalaciones del F. C. Santa Fe. Solicita que, siendo el terreno de propiedad de la comuna de Santa Fe, proceda el señor intendente a dictar las medidas que correspondan para que pueda la Dirección de Navegación y Puertos tomar posesión del mismo.

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, sabemos que ya se han dictado las providencias solicitadas.

Todo esto hace creer que no ha de tardar mucho sin que se inicien los trabajos a que nos referimos.

CENTRO DE PATRONES DE CAFES, BARES Y ANEXOS, DE STA. FE

El día de mañana se reunirá el Consejo Directivo de la entidad del título que preside el señor Juan Struch con el fin de tratar asuntos de interés para la buena marcha de la sociedad.

La reunión se llevará a cabo en su local social de la calle San Martín 2231 y tendrá lugar a las 15 horas.

De Kilómetro 187

Cumpleaños

En el hogar del señor Angel P. Pastor y señora Antonia Moragues fué festejado el cumpleaños de la nñita Zenaida F. Escuela Nacional No. 413 organizó a un grupo de amiguitas que animaron una simpática reunión.

PROXIMO BAILE

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 413 organiza para el 20 del cte., un baile el que se llevará a cabo en un salón de ésta.

VIAJEROS

A Intiyaco el señor Miguel A. Oliviero y su esposa señora Florencia T. de Oliviero y su hijito Miguelito.

—A Jobson, (Vera) el señor Antonio J. Pastor y el señor J. Gesaghi.

Nuevas Autoridades del Centro de Martilleros

En la última asamblea general ordinaria celebrada por el Centro de Martilleros y después de aprobarse la memoria y el balance correspondientes al último ejercicio, se procedió a la elección de los miembros que integrarán la comisión directiva para un nuevo período, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Agustín Hubeaut; vice presidente, Marcos V. Bobbob; secretario, E. Ives Mervan; tesorero, Humberto J. Gonzaredi; vocal titular, Domingo Quaranta; id. José Fregonese; id. José B. Melesky; suplente, Miguel Bradlovsky; id. Edwin J. Verfaillie; Rev. de cuentas, A. Mehaudy; id. Roque Rivas.

Noticias del Consejo de Educación

Aceptáronse dos denuncias de herencias vacantes

Durante el día de ayer se registró actividad en el Consejo General de Educación. El Presidente don Atilio Giavedoni, concurrió temprano ocupándose de diversos asuntos que se tienen a estudio y concedió audiencias.

HERENCIAS VACANTES

Ha dictado el Consejo de Educación una resolución por la cual acepta la denuncia de supuesta herencia vacante por el fallecimiento de Don Juan Santiago, formulada por el señor Alberto Mendez. Acepta la fianza ofrecida del Doctor Rodolfo O. De Michell.

Por otra resolución acepta la denuncia formulada por el señor Pablo Contese, con motivo del fallecimiento del señor Pedro Zanotti y acepta la fianza del señor Angel Santucci.

ESCUELA PARA NIÑOS DEBILES

Recientemente la Liga Argentina de Higiene Mental, Comité Femenino de Rosario, se dirigió al Consejo General de Educación, solicitando se autorizara y reconociera a la entidad y el funcionamiento de la escuela especial "Santos De Sanctis" que bajo el patrocinio de dicha Liga funciona en la calle Misiones 1334 de la nombrada ciudad.

Estudiados todos los antecedentes de los que se desprende la alta significación social que realiza dicho instituto, se ha dictado ayer la resolución autorizando el funcionamiento de la escuela para niños débiles mentales. Se reconoce como Director y Sub-director de la misma a los Doctores, Profesor Lanfranco Ciampi y Julio Sephesse, respectivamente.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.29	—	0.07
Bermejo	2.31	0.06	—
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	10.18	—	0.42
Posadas	1.44	—	0.12
Paraná Superior:			
Corrientes	2.50	0.07	—
Esquina	2.30	—	0.06
Paraná Medio:			
La Paz	3.21	—	0.14
Pueblo Brugo	3.26	—	0.14
Paraná	3.34	—	0.03
Paraná Inferior:			
Diamante	2.70	—	0.05
Rosario	2.18	0.03	—
San Pedro	2.12	—	0.07

Altura probable el día 29/8/41: Paraná, 3.40; Rosario, 2.15.

LA PROPAGANDA COMERCIAL Y LOS PREMIOS

El Ministro de Gobierno ha recibido una nota del Centro Comercial en la que se refiere a las dificultades surgidas para la aplicación a partir del 1º de septiembre las disposiciones de la ley 2961.

Luego de señalar en la nota el apoyo de la entidad a la sanción de la ley, significa los inconvenientes que encontrará el comercio y la industria por la inminencia del plazo para eliminar el stock de las mercaderías con premios y bonos. Luego de otras consideraciones solicita la prórroga del plazo para poder ponerse en las condiciones que marca la ley y su decreto reglamentario.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical (C. Nacional)

Conforme a la resolución adoptada oportunamente por el Comité Provincial, este organismo volverá a reunirse en sesión ordinaria el primer domingo del mes de septiembre entrante. El presidente del partido, doctor Enrique M. Mosca, estará en Santa Fe para presidir la expresada reunión.

—Por secretaría se ha pasado una comunicación a todos los comités departamentales, encareciéndoles activen en lo posible la constitución de los mismos, de acuerdo a los resultados del último comicio interno, debiendo comunicar de inmediato la nómina de las nuevas autoridades.

—El departamento San Martín ha constituído sus nuevas autoridades el día 22 del corriente, que dando en la forma siguiente: Presidente, Dr. Marcos A. Maldonado; vice 1o., Dr. Abraham Norob; vice 2o., Dr. Gregorio Topolevsky; tesorero, Nazario I. Bally; secretarios, Pablo Nuca y Santiago Colvetti.

—El jueves 28 del corriente, en el local de calle Buenos Aires 2329 celebrará reunión la comisión directiva del comité de la primera sección que preside el doctor Julio J. Busaniche (h.) con el objeto de tratar asuntos de importancia.

—La Junta electoral partidaria ha iniciado ya los trabajos de ampliación de los padrones que han de utilizarse en los próximos comicios internos a realizarse el día 19 de octubre entrante para designar candidatos a concejales en las diez ciudades de la provincia.

ACTIVIDAD POLITICA

U. C. R. de Santa Fe. — Junta delegada del C. E.

En Rosario, se reunió la junta delegada del comité ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, designando secretario del organismo al señor Tristán Gómez.

Además, estableció que la junta sesionará con todos sus miembros, los días sábado, domingo y lunes, en el local de calle Córdoba 1329, que se fija como sede oficial de la misma, y dió a publicidad el comunicado siguiente:

"La junta delegada del C. E. de la U.C.R. de Santa Fe, al constituirse y establecer su sede en el día de la fecha, manifiesta que desea ponerse en contacto con los dirigentes y partidarios de las secciones, suburbios y distritos, a los efectos de recoger impresiones que faciliten el mejor cumplimiento de la misión encomendada, esperando contar con la colaboración de todos para el mejor éxito. Declara asimismo que actuará inspirada en el firme propósito de sumar voluntades para que de esta reorganización el partido surja fuerte, unido y prestigioso. — (Fdo.): Francisco Bergstaan, Fernando H. Ramírez y Francisco Casiello; Tristán Gómez, secretario".

CENTRO CIVICO PATRIOTICO

En la reunión celebrada en el día de la fecha por la comisión directiva del Centro Cívico Patriótico "Santa Fe" se ha resuelto lo siguiente:

1o. Invitar a los afiliados y simpatizantes del centro a la "Conversación elemental sobre las deficiencias en el tratamiento de las enfermedades venéreas", que hará en el local social, Avenida Rivadavia 2477, nuestro médico doctor Carlos R. Araujo, el día miércoles 27 del corriente a las 19 horas.

2o. Poner en conocimiento de los afiliados que durante el mes de agosto corriente hasta el día 25 inclusive, el centro ha suministrado 2.443 comidas a personas sin trabajo y sin recursos, y que el centro tiene inscriptos la cantidad de 1.086 afiliados hasta la fecha.

3o. Designar una comisión compuesta por los señores Juan Ferretta, Juan de Dios Cardozo, Antonio Eugenio Essin, Marcos Lerman y Julio F. Davario, para los fines de atender los trabajos de cambios de domicilio y obtención de duplicados de libretas de enrolamiento, de la gran cantidad de afiliados inscriptos recientemente, y los que deberán quedar terminados a fines del corriente mes de agosto.

PROPICIARA EL CONCEJO LA REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES

JUNTA DE P. Y JUBILACIONES

Por el Ministerio del ramo se dió a conocer una resolución del P. E. por el cual aprueba las resoluciones que oportunamente tomara la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, a saber:

Haciendo lugar a los pedidos de indemnización por cesantía formulados por Doña Adelina Chaparro de Olivares y Don León Manuel González; acordando jubilación ordinaria a Doña María Celia Palacios de Estrella y a Don Polonio Gómez; acordando subsidios por fallecimientos a Doña Francisca Ballestero de Andrés y a Doña Concepción Fernández de Giménez e Hijas Eloisa y Matilde; acordando jubilación por invalidez a Doña María Adelaida Torres Aragón, denegando el pedido de pensión formulado por Doña Generosa Cáceres de Ferré, por no estar comprendida dentro de las disposiciones del artículo pertinente de la ley respectiva; y, decreciendo la parte proporcional de la pensión correspondiente a Doña María Antonia del Pilar Esquivel, desde la fecha en que contrajo enlace.

ORGANIZACION DEL CAMPO DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD

Por resolución del Rector de la Universidad Nacional del Litoral, se ha designado una Comisión, con carácter honorario, que tendrá a su cargo lo relativo a la organización y dirección del campo de deportes de la Universidad, en Santa Fe.

Dicha comisión ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidente, señor Armando Vergara; secretario, Sr. Arturo González. Vocales: señores Néstor Marconetti y Santiago E. Sabater.

CLASES A DICTARSE EN EL SEMINARIO

Jueves, de 16 a 18 horas: D. Agrario, Rural y minas a cargo del profesor Dr. Buonocuore, actuando de jefe el Dr. Pedro V. Vallejos.

Viernes, de 16 a 18 horas: D. Constitucional a cargo del profesor Dr. Nicanor Molinas, actuando de jefe el Dr. Pedro Vallejos.

Viernes, de 10 a 12 horas. D. Administrativo, a cargo del profesor Dr. Alcides Greca, actuando de jefe el Dr. Juan M. Galli Pujato.

Lunes, de 15 a 17 horas. D. Penal a cargo del profesor Dr. Augusto Morisot, actuando de jefe el Dr. J. M. Galli Pujato.

Lunes, de 17 a 19 horas: D. Civil 2o. Curso a cargo del profesor Dr. López Domínguez, actuando de jefe el Dr. Juan M. Galli Pujato.

Adoptó Resoluciones la Comisión Directiva de la Biblioteca M. Moreno

En la última reunión celebrada por la comisión directiva de la biblioteca Mariano Moreno, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

SOLICITUDES DE INGRESO

Se tratan y aceptan las siguientes: Jorge A. Guissaola; Carlos Garrido; Raimundo Paratto; Enrique Calafell; Héctor A. Bonis, Romualdo Malvicini; Pura Giacobbe, Andrés Luis Bagiola, Alfredo Manallia; J. Enrique de Iriondo y José Beloli.

RENUNCIAS

Debidamente informadas se aceptan las renuncias presentadas por Florentino F. López, María Emilia Cracogna y Ofelia Clavero.

EL ATENEO JUVENIL

Atenta la nota presentada por el Ateneo Juvenil Mariano Moreno y teniendo en cuenta lo solicitado en la misma, se resuelve: retirar al referido Ateneo el cargo de las funciones que se le habían encomendado y establecer que entre el mismo y la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" no existe absolutamente ninguna vinculación en lo que a actividades comunes se refiere.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales

Ha dictado una resolución la comisión administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales por la cual convoca a sus afiliados a los comicios que tendrán lugar el día 15 del mes de septiembre próximo. El acto se realizará de 9 a 12 horas, debiendo elegirse por dos años, dos miembros titulares y dos suplentes, respectivamente los que deberán incorporarse el día 1º del mes de octubre. Participarán en los comicios los empleados y obreros Municipales.

Presentaráse en Ese Sentido un Proyecto

Se introduciría una modificación en los artículos relacionados con el Padrón de Extranjeros y Mujeres

En sus próximas sesiones el Concejo Deliberante, entre los numerosos nuevos proyectos que se han presentado, deberá considerar uno de resolución del que es autor el concejal de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Dr. Aurelio Scarponi.

Solicita la modificación de la ley orgánica de las Municipalidades en la parte relacionada con el padrón complementario de Extranjeros y Mujeres.

El texto es el siguiente:

Artículo único. — El H. Concejo Deliberante de Santa Fe solicita a las HH. CC. Legislativas una reforma, en la parte pertinente del Régimen Electoral establecido en el capítulo XI de la Ley Orgánica de las Municipalidades, mediante la cual se dé carácter permanente a la inscripción realizada por Extranjeros y Mujeres en el Registro Electoral, cuya eliminación, en el caso de no reunirse posteriormente los requisitos exigidos en los artículos 82 y 83 de dicha Ley, podría ser solicitada ante la Junta de Tachas".

En los fundamentos expresa que un ligero cálculo de los extranjeros y mujeres que en la ciudad reunen los requisitos exigidos por la Ley Electoral de las Municipalidades, para acordarles derechos electorales, demuestra que el número de inscripciones constituye un ínfimo porciento de los que están en condiciones de hacerlo. Y, agrega, ello a mi juicio, es imputable, no a la indiferencia por un acto electoral que atañe al gobierno de la ciudad sino a las molestias. Considero, finaliza, que debe facilitarse la participación de extranjeros y mujeres en las elecciones municipales, y, ya que no es posible prescindir de la documentación exigida por el artículo 82 de la Ley para la inscripción, puede por lo menos, darse carácter permanente a ésta, estableciendo las normas del caso para que anualmente la Junta de Tachas proceda a eliminar a los que no reunan las condiciones establecidas en los artículos 82 y 83.

Una reforma de la ley en tal sentido evitaría un descargo de labor a la Junta Inscriptora y una molestia a los inscriptos, tanto más innecesaria cuando ha sido efectuada acreditando situaciones que no son transitorias como en el caso de Extranjeros con hijos argentinos o casados con mujeres argentinas o mujeres que ejercen profesión liberal o poseen título de profesoras o maestras. Este es el propósito que anima el presente proyecto de comunicación a las HH. CC. Legislativas.

TRIBUNALES

JUICIOS SUCESORIOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Suter, secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

—En el juicio sucesorio de Juan Morilla se declaran herederos su esposa María Toledo y sus hijos Diego, Francisco, Remedio, María Rosa, Dolores Carmen, Rogelio Marcelo, José, Luis y Julián Morilla.

—En los autos Alfredo, Catalina y Herminda Perrén, nombramiento de tutor, se nombra al Dr. Eusebio Spessot, con facultades de ley.

—En los autos Francisco Ambrosio Ferreira, nombramiento de tutor, se nombró a Amar Carlos Piol con las facultades de ley.

AUTOS DICTADOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, secretaría Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

—En la sumaria información Samuel Nahmay, para rectificación se aprobó.

—En el sucesorio Zenobio Faye y Garilda Casilda Aguirre, se aprobaron las operaciones que se han practicado.

—En la sumaria información José Díaz del Valle, inscripción, se aprobó.

RESOLUCIONES

Por la secretaría Bordes Crespo se dictaron estas resoluciones:

—En el sucesorio de María Catalina de Chartier se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio Hernán Sánchez se concedió la venia solicitada.

—En el juicio José Avalos (hoy José Teitelman) contra A. R., cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

JUICIOS DIVERSOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, secretaría Depetris, dictó estas resoluciones:

—En el juicio sucesorio de Carlos Grignafini, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio Pablo Simondi se declaran herederos sus hijos Pedro, José y Margarita Simondi.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue I. Juan Lazzer (hoy Andrés A. Gazziano) contra F. Hnos., se confirma la sentencia apelada, con costas.

—En la sumaria información Esteban Raúl Ambrosio, sobre inscripción de partida, se aprobó.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El Juez en lo Correccional, secretaría Echagaray, dictó estas resoluciones:

—En el sumario Octavio Alfredo Cingolani, violación de domicilio lo condena a seis meses de prisión en forma condicional y una multa de $ 50.

—En el sumario contra Margarita Villa de Lara, sus lesiones, se dictó auto de sobreseimiento.

—En el sumario Vicente R. Cabaña, hurto, no se hizo lugar al pedido de libertad.

—En el sumario Enrique Muñó, estafa, se dictó sobreseimiento.

—En el sumario Luis Maruchi, sus lesiones, se dictó sobreseimiento.

Secretaría Moscoso:

Se decretó la libertad bajo caución juratoria a Hipólita Castaño Sosa de Lucero; Nator Remigio Melo, Ismael Sixto Nichea.

—No se hizo lugar al pedido de libertad condicional de Francisco Parja Centurión, procesado por hurto calificado.

LIBERTAD

El Juez del Crimen doctor Gallino, secretaría Irigoyen Freyre, en el pedido de libertad condicional del penado Ignacio Pedro Morales, lesiones graves, no se hizo lugar.

UNIVERSITARIAS

Clases a dictarse en el día de hoy:

ABOGACIA —

1er. año: Introducción al Derecho, Dr. E. Garbino Guerra, a las 18 horas; D. Civil, 1er. curso, Dr. Eduardo Mántaras, a las 17. 2do. año: D. Internacional Público, Dr. Rudesindo Martínez, a las 17. 3er. año: D. Penal, 2o. curso, Dr. Augusto Morisot, a las 16. 4to. año: D. Civil, 4o. curso, D. Humberto Gambino, a las 18; D. Comercial, 1a. parte, Dr. Isaac Francioni, a las 9; Legislación del Trabajo, doctor Mariano Tissembaum, a las 19; D. Administrativo (Prof. adjunto), Dr. Domingo Buonocore, a las 15. 5to. año: D. Civil, 5o. curso, Dr. Rodolfo Doglioli, a las 16; D. Comercial, 2a. parte, Dr. Emiro Seghizzi, a las 17; D. Marítimo, Dr. Isaac Francioni, a las 8. 6.o. año: D. Civil, 6o. curso, Dr. Alberto J. Molinas, a las 19; D. Procesal Civil, Dr. Carmelo Piedrabuena, a las 17; Filosofía del Derecho, doctor Rudesindo Martínez, a las 16; D. Internacional Privado, Dr. Luis D. Bonaparte, a las 18.

NOTARIADO —

1er. año: D. Civil, 1a. parte, Dr. Antonio Pautasso, a las 17; D. Comercial, 1a. parte, Dr. Antonio Villar, a las 16; Elementos de Derecho Público, Dr. Salvador M. Dana Montaño, a las 18. 2do. año: D. Comercial, 2a. parte, Dr. Antonio Villar, a las 17; D. Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 15; Instrumentos y Registros, Dr. Miguel Casañas, a las 16. 3er. año: D. Civil, 2a. parte, Dr. Emiro Seghizzi, a las 18. D. Procesal Criminal, Dr. J. M. González Meana, a las 16.

PROCURACION —

Elemento de Derecho Civil, Dr. Eduardo Mántaras, a las 16. Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Pautasso, a las 18 horas.

HOMENAJE AL PRIMER GOBERNADOR DE S. FE

Hoy a las 10.30 horas, bajo los auspicios del Instituto Federalista de esta capital se llevará a cabo el homenaje que se tributa a la memoria del primer gobernador de Santa Fe, don Francisco Antonio Candioti, que se halla sepultado en la Iglesia de Santo Domingo, de cuyo fallecimiento se cumple ese día el 126o. aniversario.

Una delegación de la entidad patrocinante del acto colocará una ofrenda floral. Los descendientes del expresado gobernador han sido invitados para concurrir a la ceremonia.

La Máxima a la Sombra Fué Ayer de 19 Grados

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima a la sombra fué ayer de 19 grados, mientras la mínima de 13 grados. El barómetro marcó 757.85.

La dirección del viento fué norte-noreste. La velocidad fué de 20 kilómetros por hora.

Proyéctase Construir un Mausoleo Para los Restos del Dr. Estanislao López

El sector de la minoría en el Concejo Deliberante, perteneciente a la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) ha presentado en el día de ayer un proyecto de ordenanza por el cual autoriza ceder gratuitamente y a perpetuidad, el lote de terreno No. 19, sección izquierda, del Cementerio Municipal para la construcción de un mausoleo que guarde los restos del doctor Estanislao M. López.

La donación se hará a favor de la Comisión Pro-Monumento al recordado hombre público.

El concejal, Dr. Pérez Martín, funda extensamente el referido proyecto destacando la personalidad del extinto como así los servicios que prestara a la Provincia.

BAJO EL RIO 5 CENTIMETROS

Iniciada la bajante del río en la jurisdicción del Puerto de Santa Fe desde hace pocos días, ella persiste.

La altura, en el Hidrómetro del dique No. 2 era de 3.27 habiendo bajado cinco centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso, 25 pies. En el tramo Santa Fe - Rosario 27 pies 2 pulgadas. El calado probable para el día 2 de septiembre próximo se calcula en la zona portuaria 24 pies. En el tramo Santa Fe - Rosario 26 pies con 2 pulgadas.

CASA DE GOBIERNO

El primer mandatario de la Provincia, doctor Joaquín Argonz, luego de ocuparse de diversos asuntos y firmar el despacho, concedió audiencia a las personas siguientes: Legisladores Dr. Fernando Ramírez, Rafael Vega Mileo, Manuel Nieri, Julio Gerosa, con una comisión de vecinos de su departamento; Jefes de Policía, señores Ricardo Fernández, de Caseros; Mario Arie, de San Javier; José Ferreyra, de San Cristóbal; César Gamen, de Iriondo; E. Delgot, de Las Colonias; Juan H. Calcagno, de Constitución; Reynaldo Gómez, de Castellanos, con los señores Félix Ramella, Pedro Reinarte y Ricardo Rodríguez; Dr. José María Funes, Sr. Angel del Frade, presidente del Departamento Provincial de Trabajo, Dr. Miguel Angel Martínez, defensor de menores de Rosario con el Dr. San Miguel, Sr. Juan Zavalla, Benito Nickisson, Sr. Alfredo Bonilla, Sra. América Mayoraz de de la Torre con la señora de Monnari y la madre superiora del Colegio del Calvario, señor Francisco Cardona, Dr. Gianera, director del Reformatorio de Menores de la ciudad de Rosario, señor Leopoldo Chizzini Melo, Ing. J. Donzo, inspector del Canal San José—Arequito, Ernesto Lazarte, Francisco Muzzi, Carlos Berraztorn, vocal de la Dirección Nacional de Vialidad.

EN LOS MINISTERIOS

Los Ministros de Hacienda y O. Públicas, señor Romero de los Santos Iñaz, de Gobierno e Instrucción Pública y de Salud Pública y Fomento concurrieron a sus despachos a la hora habitual y luego de dar curso a diversos trámites y firmar el despacho, concedieron audiencia a numerosas personas.

PAGOS DE TESORERIA

Por la Tesorería General de la Provincia se efectuaron los pagos siguientes: $ 89.857,21 entregados al Banco de la Provincia a cuenta del pago de sueldos de empleados de la administración y $ 5.394 por diversos expedientes.

INSPECCION SECCIONAL DE ESCUELAS LAINEZ

El Inspector Seccional de Escuelas Láinez, se encuentra en los momentos estudiando diversos asuntos que serán elevados a la resolución del Consejo Nacional de Educación.

Se trata de peticiones que han formulado las Sociedades Cooperadoras de diversas escuelas y se refieren a mejoras en las mismas.

TRASLADO

El Consejo Nacional de Educación comunicó a la Inspección local que se ha hecho lugar al pedido de traslado formulado por la maestra de la escuela 279 de La Morena, distrito Juncal, departamento Constitución. Pasa a continuar sus servicios en la escuela 30 de Wheelwright, departamento General López. Para el cumplimiento de la resolución, el Inspector local ha dictado las medidas que corresponden.

CONFERENCIA DEL PROFESOR J. MANTOVANI

El viernes próximo a las 18 el profesor Juan Mantovani ocupará la prestigiosa tribuna del Instituto Popular de Conferencias en la reunión semanal que se realiza en la sala de Gestas del diario "La Prensa" de la Capital Federal. El ex ministro de Instrucción Pública y Fomento de Santa Fe tratará el tema "La adolescencia y su relación con los dominios de la cultura", que comprenderá los tópicos siguientes:

1o.) El problema de una relación. El cruce de sus términos. Necesidad y dificultad de comprender la adolescencia.

2o.) Rasgos de la crisis. Incoordinación inicial. Recogimiento interior. Reconocimiento del mundo.

3o.) Tratamiento de los adolescentes. Intuición de la vida madura.

4o.) Contacto con los dominios de la cultura. Del caos a la estructura y unidad.

5o. La adolescencia y la vida objetivamente orientada. Categorías del mundo educativo. Fuerzas formativas. Contenidos de cultura. Vida social, espíritu nacional.

6o. Concepción de la vida argentina y trabajo educativo. Conclusión.

Como de costumbre, la conferencia del Instituto Popular será transmitida por L. R. 4, Radio Splendid de Buenos Aires.

UNA RESOLUCION DICTO EL CENTRO DE ALMACENEROS

Con motivo de la reglamentación de la ley No. 2.961, la entidad del epígrafe ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, con motivo de la reciente Reglamentación de la Ley No. 2961, que dispone en uno de sus artículos que, a partir del día primero de septiembre, es ilícita la venta de mercaderías con premios, ha designado una Delegación para que visite al señor Ministro de Gobierno y haga entrega de un memorial, en el que se solicita prórroga del mismo".

Reunión de la U. A. D. I. en la C. de Rosario

El día 30 del mes en curso en la ciudad de Rosario se reunirán los Ingenieros de Paraná, esta capital y Rosario, miembros de la Unión Argentina de Ingenieros, y a la que asistirá el presidente de ese organismo. El expresado miembro de esa entidad visitará en la ciudad del Sur las obras ejecutadas y luego promoverá gestiones ante el Poder Ejecutivo y el Directorio de Obras Públicas a fin de que se prosigan y estudien nuevas obras públicas a fin de por este medio combatir la desocupación. Luego de celebrada en Rosario una reunión de camaradería visitarán las obras del Parque Ludueña y los trabajos de entubamiento del mismo y la destilería de Petróleo de Y. P. F. en San Lorenzo.

También el sábado por la tarde después del tratamiento de temas generales, es posible se entre de lleno al estudio de la reglamentación de la Construcción.

COMISION HONORARIA DEL MUSEO HISTORICO

El Poder Ejecutivo, respondiendo a un pedido del presidente de esta comisión, doctor José Ma. Funes, la ha integrado con una secretaría, la que acaba de llenar, en carácter ad honorem con el doctor Samuel Gasparetti.

Con esto ha quedado completo el elenco de esta nueva entidad, que empezará a funcionar la semana próxima.

Creación del Juzgado de Paz y R. Civil en Cululú

La Cámara de Diputados de la Provincia en la última sesión del período ordinario aprobó un proyecto de ley sobre creación de un Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil en Cululú, departamento Las Colonias. Al fundarse el proyecto se puso de relieve la importancia que ha adquirido dicha localidad del punto de vista de su población y del desarrollo de sus actividades agrícolas y comerciales. El Senado, en virtud de haberse aprobado la iniciativa en la Cámara de Diputados al final de las sesiones ordinarias, no otorgó la aprobación que se requiere para ser convertida en realidad.

El pueblo de Cululú, por razones que han sido expuestas y que no es necesario repetir, espera que sea instalado el Juzgado de Paz y la Oficina de Registro dentro de la mayor brevedad. La forma de satisfacer la aspiración a que aludimos consistiría en que el asunto sea incluído entre los que han de ser tratados en el transcurso del período de sesiones extraordinarias. De otro modo, según han expresado algunos legisladores, el proyecto sería aplazado para el año próximo y las dos oficinas creadas por decreto del Poder Ejecutivo.

Los vecinos de Cululú, de acuerdo con notas que recibimos de dicha localidad, confían en que el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados sea agregado a los asuntos a ser tratados durante las sesiones extraordinarias.

Se Reunió el C.E. del IVo. C. del Niño

Se efectuaron diversas designaciones honoríficas

Bajo la presidencia del doctor Conrado Vittorinos y con asistencia de los señores: Dr. Francisco Menchaca, Dr. Domingo Sabaté, Dr. Efraín Martínez Zuviría, Rvdo. Padre Alfonso Durán, Tte. Cnel. Rodolfo Gómez, Dr. Carlos P. Berra, Dr. G. Schneider, Ing. Rodolfo Piñero, Dr. Antonio Ucha, Drs. Ofelia Andersen, Luis Ravera, Chizzini Melo y Sánchez Loria, se reunió ayer tarde el comité ejecutivo del IV Congreso Provincial del Niño y segunda conferencia nacional de paidotecnia, resolviendo designar presidente honorario al señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Alberto Puccio. También se dispuso crear el comité de honor y nombrar miembros del mismo al señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Dr. Augusto A. Morisot, al Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola Ing. José Minervini, presidente del Instituto Nacional de la Nutrición Prof. Dr. Escudero, profesor Dr. José Berutti, Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Dr. Obdulio Siri y Dr. Olarán Chans.

Acto seguido se entra a tratar el reglamento del organismo, aprobándose hasta el artículo 14. Por lo avanzado de la hora se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 19 del miércoles 27 del actual.

Tributaráse un Homenaje a Rivadavia

Será patrocinado por el Comité de la 3a. Sección de la U. C. R.

El día 2 del mes de septiembre próximo se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento de Bernardino Rivadavia.

Con este motivo la mesa directiva del Comité "Bernardino Rivadavia" que preside Don Carlos A. Murua, ha organizado un acto público para sus afiliados y simpatizantes, que tendrá lugar el día indicado en su local de la calle Santiago del Estero No. 2665.

La resolución dictada por el señor Murua, dice así: "Cumpliéndose el 2 de septiembre un nuevo aniversario de la muerte de Don Bernardino Rivadavia, en el ostracismo y la pobreza, después de haber desempeñado con mente genial la más alta magistratura de la República; y, considerando: 1o. Que es deber de todo ciudadano, nativo o extranjero que vive al amparo de nuestras instituciones libres, honrar a los próceres de la nacionalidad.

2o. Que ello es tanto más imperioso en estas horas de desconcierto moral, durante las cuales la evocación de los valores arquetípicos puede alcanzar a alumbrar el camino de los que intentan trocar los sentimientos nacionales por teorías repugnantes a nuestra conformación política.

3o. Que estos recursos ejemplificadores son doblemente necesarios cuando el confusionismo ha llegado desde ciertos sectores oficiales a negar a Bernardino Rivadavia su título de fundador de la Biblioteca Nacional; y cuando desde cátedras y bancas legislativas se ensaya la destrucción de auténticos valores de la historia patria.

Atento lo expresado y aparte la justicia que entraña el reconocimiento de las virtudes republicanas del ilustre patricio, corresponde recordar que este Comité que lleva la denominación de "Bernardino Rivadavia". Por lo tanto la Comisión del Comité de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) de la sección 3ra., resuelve:

1o. — Realizar un acto público conmemorativo de la fecha del fallecimiento del ilustre patricio.

2o. — Designase al Doctor Domingo Esquivel y señor José A. Brosatti para que hagan uso de la palabra en dicho acto, disertando sobre la personalidad de Don Bernardino Rivadavia.

NUEVO DOMICILIO DE UNA FIRMA COMERCIAL

La conocida firma Juan Berdun, de esta plaza, ha trasladado sus oficinas a su propio y amplio local de calle Humberto 1º No. 2762, donde seguirá atendiendo a su numerosa clientela.

El nuevo local y la amplitud del mismo, constituyen el mejor índice de la capacidad cada vez mayor de esa importante firma, cuyos prestigios se consolidan en forma indudable en el comercio de esta ciudad.

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1941.

Nuestras Sugestiones y un Empréstito en E. Ríos

LAS entidades comerciales, industriales, profesionales, docentes y agrarias con asiento en la ciudad de Paraná, pero vinculadas a todas las instituciones similares de la provincia de Entre Ríos se han solidarizado expresamente con la iniciativa del gobierno relacionada con la contratación de un empréstito de treintinueve millones de pesos que serán destinados al pago de las obligaciones más perentorias, y con el fin de entonar la situación financiera notoriamente deprimida, que ya viene asumiendo formas de estancamiento, cuando no un estado de bancarrota por la falta de recursos y la enorme disminución de entradas al erario de la provincia. Esas mismas entidades, por intermedio de sus representantes, asistieron anteanoche al recinto de la Cámara de Senadores, entregando sendas notas por la que solicitaron que el organismo aprobara el despacho de la Comisión de Hacienda que ya está a consideración del nombrado cuerpo, entendiendo que no corresponde ni forzar, ni ampliar, ni sustituir fundamentos en el asunto, porque el P. E. lo ha expuesto debida y ampliamente en el mensaje correspondiente.

La opinión pública de la vecina provincia, representada por las treinta entidades recurrentes, ha exteriorizado en forma elocuente su sentir, comprendiendo al propio tiempo la imperiosa necesidad de que se regularice una situación creada a la provincia, por factores de diverso origen, constituye un acto de gobierno fundamental. La importancia y trascendencia de ese movimiento en favor de la iniciativa oficial, lo traduce el hecho de que los peticionantes se dirigieron al bloque conservador de la Cámara reclamando su apoyo al proyecto, resolviendo dicho bloque, después de considerar detenidamente la cuestión, solicitar al sector gubernista que se postergara hasta ayer el tratamiento del empréstito, existiendo la impresión de que será tratado sobre tablas, favorablemente.

La provincia de Entre Ríos, con la aprobación legislativa del proyecto de referencia, dará un paso en firme hacia la solución de un problema similar al que tenemos planteado en la nuestra, y así como allá, el pueblo, sin distinción de banderías políticas ha exteriorizado su franco auspicio a la iniciativa, tenemos la convicción de que todos los valores representativos de las fuerzas vivas y de las diversas actividades sociales y culturales, unánimemente propiciará la iniciativa de un empréstito semejante, como lo venimos sugiriendo desde estas columnas, haciéndonos intérpretes de una aspiración general frente a las innumerables dificultades con que se viene tropezando para regularizar el estado anormal de carácter financiero de nuestra provincia.

No es menester repetir los argumentos que hemos aducido al plantear esta cuestión. Las circunstancias que gravitan en todos los órdenes de la provincia de Santa Fe, como reflejo de la falta de cumplimiento de las obligaciones del Estado, se agraban con el andar de los días, sin que de ello pueda responsabilizarse a nuestros mandatarios; pero, contemplando las perspectivas que se insinúan, alarmantes e indefinidas, conceptuamos un deber estas sugestiones que, de llevarse a la práctica, tonificará el ambiente, como ocurrirá en la provincia entrerriana.

ES CONSIDERABLE LA MERMA DEL INTERCAMBIO COMERCIAL

En los siete primeros meses el intercambio comercial argentino ha disminuído en pesos 527.500.000, en relación con el mismo período del año anterior. Mientras el valor efectivo del intercambio en 1940, correspondiente a los primeros siete meses fué de 1.997.665.000, este año se redujo a 1.470.135.000 pesos. Tales son los datos oficiales suministrados por el Ministerio de Hacienda que, entrando en detalles, expone las cifras relativas a la importación y a la exportación, alude a las causas de la disminución y menciona a los diversos países que mantienen el intercambio con el nuestro, figurando en primer término Estados Unidos, luego G. Bretaña y después el Brasil.

La merma total del valor de nuestro comercio internacional que supera a los 500 millones en siete meses, con tendencia a adquirir mayores proporciones la disminución en relación con los años anteriores, señala un serio peligro para la economía argentina.

Más que el valor de las cifras, desde que se trata de un porcentaje igual o menor todavía proporcionalmente al que se registra en otros países neutrales que se mantienen en una actitud neutral, surge el problema del desastre para la producción agrícola que adquiriría grandes proporciones de continuar aumentando el stok exportable, sobre todo de maíz y trigo.

Las perspectivas de continuación de la guerra y aun de nuevas complicaciones, con sus consecuencias para el tráfico marítimo y para la importación de materias primas y la exportación del excedente de cereales y de otros productos de nuestro país, justifican el temor de la merma de las rentas fiscales. La disminución de la recaudación aduanera, que ascendió en los primeros siete meses de este año a casi 78 millones de pesos, en comparación con el mismo período, constituye una de las expresiones más elocuentes de la declinación del intercambio.

El hecho de que Estados Unidos, en el transcurso de pocos meses haya conquistado el primer puesto entre las naciones compradoras de nuestro país y de las posibilidades de un acrecentamiento del comercio en cuanto se firme el nuevo tratado, constituye una prueba de las posibilidades de que se obtenga una solución favorable para todas las repúblicas americanas al llevarse a la práctica las iniciativas probadas en las Conferencias de carácter continental.

Un mayor impulso del comercio panamericano y el esfuerzo para que sea elevado el consumo interno de varios productos, en relación con el volumen de los excedentes, no permite establecer un ritmo en materia de intercambio idéntico al que se registraba antes del estallido del conflicto europeo.

Diversas iniciativas han sido presentadas por el Poder Ejecutivo para resolver en la medida de lo factible el problema que surge de las dificultades para el intercambio comercial de nuestro país, entre ellas algunos tratados firmados con gobiernos de naciones americanas ad referéndum del Congreso, pero no se ha logrado una colaboración suficientemente amplia de parte de los parlamentarios.

Los aspectos de la cuestión económica, directamente vinculados con la importación y la exportación, exigen una colaboración más eficiente y rápida para que se lleve a la práctica el fomento del comercio panamericano y se realicen los preparativos para las actividades que deberán ser reanudadas al terminar la guerra.

Se Reunió el C. Directivo de la U. Industrial

Tuvo lugar la asamblea de la Unión Industrial de Santa Fe, haciendo entrega de la presidencia el Ing. Miguel Cerana, por terminar su mandato a su nuevo presidente Sr. Artigas Sierra Gil. Luego de un discurso que pronunció el saliente señor Cerana, habló el nuevo titular manifestando que de acuerdo con las nuevas elecciones correspondía incorporar a los nuevos miembros del consejo, dándose a conocer seguidamente la nómina del nuevo consejo directivo para el período 1941-1942, integrado en la siguiente forma:

Presidente, Artigas Sierra Gil; vice, Ing. Carlos C. Christen; secretario, Cándido A. J. Dalma; pro, Jorge Sradaro; tesorero, Secundino Lubotti; pro, Armando Bonfanti; vocales titulares, Pascual Gagneten, Santos F. Gutiérrez, Evasio Varese; vocales suplentes, Rodrigo Ordóñez y Marcelo Perini; revisores de cuentas, Enrique H. Monti hijo y Luis Cita; suplente, Juan Cordini; presidente del tribunal arbitral, Ing. Miguel Cerana; vice, Juan Alba; asesor letrado, Dr. Elías F. Guastavino; asesores técnicos fiscales, contadores públicos, Leo Vasmonde, Alfredo Favali y Andrés Muller; delegados ante la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, Juan Chiessone (h.) y Enrique Macagno.

FALLECIMIENTO DE UN MAESTRO

Con motivo del lamentable fallecimiento de un conocido maestro que prestó en nuestra provincia importantes servicios y que prestigió su acción docente por sus destacadas condiciones en el desempeño de los cargos que ocupara, hemos escuchado en diversos círculos comentarios poco favorables sobre la actitud de indiferencia que han asumido las instituciones gremiales del magisterio y en general los docentes de nuestra ciudad. Mientras dos inspectores de la ciudad de Rosario se trasladaron expresamente a esta capital para acompañar al colega hasta su última morada, rindiendo así un elocuente tributo a la amistad y al compañerismo, y muchos maestros de los puntos cercanos hicieron otro tanto, los organismos que congregan a la mayor parte de los docentes locales no se vieron representados en ninguna forma.

Duele señalar esta ingrata circunstancia. El maestro desaparecido, Cornelio C. Andino, fué, en las filas del magisterio santafesino uno de esos valores que desde el modesto cargo en un grado de una escuela rural, recorrió el escalafón hasta llegar a las funciones de inspector seccional, puesto que se vió precisado a abandonar hace algunos años, en la plenitud de su edad, como consecuencia de su precaria salud, quebrantada seguramente en las contingencias de la lucha. Pero si estos méritos no fueran suficiente para estimular el deber que asiste a los docentes santafesinos cuando la desgracia se cierne sobre uno de sus colegas, no es posible que hayan olvidado la valiente participación que el nombrado maestro tuvo muchas veces en las luchas que sostenía el gremio en defensa de sus intereses, a tal extremo, que en diversas ocasiones sacrificó su puesto consecuente con la causa y respondiendo a un alto espíritu de solidaridad que fué una de sus características en el largo camino de su vida docente.

El temperamento adoptado en esta ocasión no tiene justificativos, y no trepidamos en destacarlo.



UNA BRILLANTE VELADA artística ofreció anoche en la sala del Colón la Asociación Amigos del Arte, con la presentación de Clotilde y Alejandre Sakharoff, cuyo recital de danzas clásicas justificó los prestigios de que venían precedidos. Ambos artistas, aparecen en esta nota, posando para nuestro diario, momentos antes de iniciarse el acto

EL RECURSO DE LA ABSTENCION

Al anunciarse el propósito del gobierno nacional de convocar a elecciones en la provincia de Buenos Aires para diciembre próximo, los delegados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) han iniciado gestiones para obtener la aplicación del padrón nacional y la ley respectiva. Las autoridades de la Intervención, sin perjuicio de realizar los mayores esfuerzos para que los comicios sean expresión de legalidad y de la voluntad popular, carecen de facultades para alterar las leyes de carácter provincial.

Tratándose de la organización del gobierno bonaerense, como es lógico, debe actuar en los comicios la Junta Electoral de la Provincia, cuya formación se halla determinada expresamente.

Los dirigentes del radicalismo del Comité Nacional, ante la negativa que se espera a su pedido, insinuaron la posibilidad de recurrir a la abstención como medio de protesta y en defensa, según sus conceptos, de la libertad electoral.

En las filas adictas al Comité Nacional, en seguida, se ha reflejado una orientación contraria al recurso de la abstención, considerándolo como inadecuado y en pugna con las exigencias de la actividad política. La vigencia de la ley electoral en la provincia de Buenos Aires, por razones de respeto a la autonomía, no puede ser desconocida por las autoridades de la Intervención que, en resumen, se hallan obligadas a actuar en un marco de mantenimiento de las normas dictadas en uso de facultades propias de los gobiernos provinciales.

El recurso de la abstención, cuya aplicación carecería de fundamento aún como recurso político, debe considerarse sin ambiente. Las elecciones a realizarse en la provincia de Buenos Aires, bajo la garantía de las autoridades de la Intervención, será un exponente de la voluntad popular y es esencial que todas las agrupaciones cívicas traten de lograr el apoyo de los ciudadanos para el triunfo de sus candidatos y para llevar a la práctica sus ideales de organización institucional y administrativa.

Nuestras Autoridades y el Nazifascismo en Santa Fe

El Control de los Títulos de la Provincia

Al comprobarse la desaparición de títulos por valor de cien mil pesos de la ley 2432 de Colonización, se dieron informes por los cuales pudo suponerse que el descubrimiento había sido hecho por la Ingerencia del Banco Provincial (Casa de Santa Fe) o por la de Rosario, donde se pagaron cupones por valor de treinta mil pesos.

La denuncia fué hecha por la Contaduría General de la Provincia ante el Directorio del Banco y ante el Ministerio de Hacienda. Su intervención en el asunto de la desaparición de los papeles que se hallaban en custodia en el Banco Provincial de Santa Fe, puso en evidencia el control permanente sobre los títulos provinciales que ejerce la Contaduría General. Es de estricta justicia dejar constancia de la forma en que realiza sus tareas la mencionada repartición.

Nuestras consideraciones sobre las actividades nazifascistas en nuestra ciudad y en todo el territorio de la provincia, no tienen como fundamento simples presunciones ni rumores, como lo demostraremos oportunamente; de manera que quienes tienen la obligación de constatarlo y cierran los ojos ante la grave realidad, se hacen responsables ante la opinión pública. Formulamos esta advertencia, ante los informes que nos llegan de que hasta ahora la policía de La Capital no ha logrado constatar un solo caso de la campaña antiargentina que se viene realizando en desmedro de nuestra soberanía. O la nombrada repartición no ha llevado a efecto las diligencias pertinentes con el celo que suele desplegar en asuntos de menor importancia, demostrando un acertado concepto de su delicada misión que reclama idéntico afán para todas las circunstancias, o existen causas poderosas que cierran el camino a sus investigaciones.

Cuando una ciudad como la nuestra cuenta con una autoridad policial que siempre ha dado pruebas de estar debidamente orientada en la obra social que le incumbe, no corresponde que la prensa se anticipe en sus denuncias y admoniciones frente a ningún peligro, pues el pueblo debe tener la certeza que aquélla sabrá velar por su tranquilidad, atajando con tiempo el mal y adoptando las providencias del caso para prevenirlo. Pero en los actuales momentos, la pasividad manifiesta de esa repartición pública, contrasta con la preocupación que se viene polarizando desde hace rato en nuestro ambiente. Preocupación que no emerge de rumores inconsistentes, sino de algo que va alcanzando una magnitud desconcertante.

Pese a todo esto, nos impone nos la obligación de esperar una declaración sobre las actividades que ha desplegado o va a desplegar la policía, antes de ser más categóricos. No hemos pretendido asumir el papel de acusadores; pero, en salvaguardia de sagrados intereses vinculados a nuestra argentinidad, la opinión pública necesita que de inmediato se esclarezca la verdad, adoptando los procedimientos del caso con las reservas naturales.

EL TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA EN LA ZONA NORTE

Los senadores, Dr. Miguel Cañas por el departamento San Javier, y señor Prudencio Ledesma, por el de General Obligado, se dirigieron al director general de Correos y Telégrafos de la Nación, Dr. Horacio Hivarola interesándolo por el mejoramiento del transporte de la correspondencia de Berna a Reconquista.

Como se sabe, entre Berna y Reconquista está cortada la vía férrea, estando en tal estado esa vía de comunicación quedó interrumpido el servicio de mensajería. De esto ha pasado ya largo tiempo y por esa causa la Jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de nuestra Capital se vió obligada, como se hace ahora a enviar, la correspondencia para las indicadas zonas por ferrocarril hasta Intiyaco y desde esta localidad a Villa Guillermina, desde ésta a Ocampo y Las Toscas.

Como lo dejamos dicho ese servicio se realiza en la actualidad y se continuará hasta que sea restablecido el servicio ferroviario que, se nos informa, será recién en el próximo mes.

Por otra parte, en esto nos hacemos eco de informaciones oficiales, la Jefatura de Correos realizó diversas gestiones para poder llevar la correspondencia en ómnibus pero, no se obtuvo éxito. Surgieron diversas dificultades siendo la principal el precio que se imponía por cada viaje y el volumen de la correspondencia. Por eso fué que se optó el medio que ahora se utiliza que, dado el largo recorrido hace que la correspondencia llegue con un día de atraso. Pero, se nos afirma que ante la situación es lo único que ha podido hacerse después de las gestiones y estudios que se han realizado.

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Las iniciativas de carácter provincial, municipal y la colaboración de diversas entidades privadas para combatir la tuberculosis, sin desconocer sus resultados a favor de la defensa de la salud pública, carecen de la amplitud necesaria para que las soluciones sean dignas del problema que, como se sabe, son de vital trascendencia para el país del punto de vista sanitario y social.

Con la aplicación de la ley, dictada después de los esfuerzos del diputado doctor Juan Cafferata y de otros legisladores que se especializaron en el estudio de una de las más difundidas y peligrosas enfermedades, se tiene la seguridad de que se llevará a término una acción eficiente y que ha de traducirse en la merma del porcentaje de fallecimientos.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio del Interior, ha dictado un decreto por el cual se designa a los componentes de la Comisión Nacional de la Tuberculosis, cuya presidencia será ejercida por el Dr. Alejandro A. Raymondi. Integran el organismo los doctores Raúl F. Vaccarezza, Rodolfo A. Vaccarezza, Florencio Echeverry Bonet, Carlos Malnini, Ricardo Hansen y Antonio Cetrángolo.

La formación de la Comisión Nacional, dispuesta por la ley sancionada para unificar la acción contra la tuberculosis del punto de vista preventivo y curativo, contemplando los diversos aspectos de carácter social y sanitario, significa el principio de aplicación de las medidas que reclama la defensa de la salud pública, seriamente amenazada por el desarrollo de una de las más peligrosas enfermedades que, anualmente, arrebata millares de vida.

Es sabido que las deficientes condiciones de alimentación, la pésima vivienda, las jornadas excesivas de labor, la falta de higiene y la miseria que impide a muchas familias seguir tratamiento médico y adquirir los medicamentos indispensables, figuran entre los factores de la propagación de una de las enfermedades que, por su carácter, más fácilmente causan estragos y ejercen influencia en el porcentaje de las defunciones sobre el total de la población.

Sobre todo en diversas zonas de las provincias del norte, sin desconocer que también es apreciable el número de bacilosos en el resto del país, la tuberculosis ha adquirido incremento alarmante y constituye una seria amenaza para el futuro del país.

Con la aplicación de la ley nacional y la adopción de reformas en la medida que imponga la labor de carácter científico, será factible una campaña eficiente y que, a través de algunos años, permita un cambio altamente favorable para el mejoramiento de la salud pública.

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "Dgo. G. SILVA"



NOTAS OBTENIDAS durante la conferencia a cargo del profesor José Yocca, realizada ayer en el local de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", sobre el tema: "Estabilización de las Cajas de Jubilaciones", acto que congregó a numeroso público. Aparece un aspecto de la concurrencia, y el disertante haciendo uso de la palabra

Los Premios que Instituirá la Comisión P. de Cultura

Las autoridades que integran la Comisión Provincial de Cultura, han resuelto crear varios premios destinados a estimular la producción artística, literaria y científica. El propósito no puede ser más plausible; pero en lo que se refiere a la producción artística, conceptuamos que se ha incurrido en una omisión factible de subsanarse, como lo acaba de destacar la Asociación Sinfónica de Santa Fe, al hacer presente en una solicitud que acaba de dirigir a aquellas autoridades, en el sentido de que se tenga en cuenta a los compositores, ya que para el fomento de la música, no existe en nuestra provincia estímulo de ninguna naturaleza, no obstante contar con artistas capaces de realizar obra eficaz en esa manifestación del arte.

En el petitorio de referencia, se manifiesta que es innecesario abundar en consideraciones acerca de la "importancia cultural, educativa y social de este arte, cuyas expresiones son susceptibles de ser apreciadas, no sólo en su lugar de origen sino hasta en los más lejanos países, pero muy especialmente en los de América, dado el intercambio musical que entre ellos se realiza, en procura de un mutuo conocimiento y acercamiento". Agrega, que "al constituir la Asociación Sinfónica, se ha tenido el propósito de contribuir a la formación de una cultura y una conciencia artística que hagan de nuestra ciudad un centro capaz de irradiar su luz espiritual sobre toda la zona". Y termina sugiriendo de que fuera completada la creación de premios de estímulo para la composición musical que en la actualidad carece de aliciente.

Consideramos justo el pedido que se acaba de formular, y desde ya somos los primeros en auspiciarlo, con la certeza de que la Comisión Provincial de Cultura, cuya obra está encaminada a satisfacer estas lógicas aspiraciones, no tendrá inconvenientes en ampliar su resolución.

Remuneración a los Médicos del D. del Trabajo

De nuestra corresponsalía en Rafaela hemos recibido informes sobre la actividad eficiente que desarrolla el médico del Dpto. del Trabajo en la mencionada ciudad. A pesar de ser uno de los funcionarios que mayor atención dedica a las tareas que le incumben, el facultativo de referencia no percibe remuneración de ninguna clase.

Se informa igualmente que las autoridades del Dpto. del Trabajo, en diversas oportunidades, han elevado notas pidiendo que sea fijada una remuneración al facultativo que, conforme a la misión que corresponde al citado organismo, tienen que dedicar algunas horas diarias al ejercicio de su profesión.

El Estado, por principio de justicia y en cumplimiento de normas establecidas en materia de compensación, debe subsanar olvidos como el que coloca al médico del Departamento del Trabajo en Rafaela en la situación de no ser retribuído en el desempeño de sus tareas profesionales.

Conferencia del Dr. G. Ahumada

De acuerdo a lo anticipado, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, hoy, a las 18.30 organizada por la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" y auspiciada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se realizará la conferencia a cargo del Dr. Guillermo Ahumada sobre el tema: "La presión del Impuesto y del Empréstito", que se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario:

"Afirmaciones antiguas y modernas sobre la presión del Impuesto y del empréstito. Sentido absoluto y sentido relativo de esa presión.

"El empréstito como impuesto".

Dicha conferencia será propalada por intermedio de la radio difusora L. T. 10 del Instituto Social y como en todos los actos por él auspiciados la entrada al mismo será libre.

VINCULACION INTELECTUAL

El fomento de las relaciones intelectuales entre las repúblicas americanas, con la cooperación de los gobiernos respectivos y de las instituciones de carácter científico, literario y artístico, constituye un factor de primer orden para el desarrollo de los ideales de solidaridad continental.

La reciente llegada de un núcleo de escritores y de profesores de Estados Unidos a nuestro país, con el propósito de intensificar el acercamiento intelectual, adquiere el valor de una demostración del esfuerzo para que las iniciativas aceptadas en los congresos internacionales, se lleven al campo de la realidad. Encabeza la delegación el señor Herring, presidente del Comité de Relaciones para la América latina y a quien acompañan varias personalidades de sólido prestigio adquirido a través de sus actividades en el plano de la acción espiritual.

Cada una de las visitas de intelectuales de un país a otro, sin duda, constituye un aporte al cumplimiento del programa de fomento de las relaciones de carácter espiritual entre las repúblicas americanas. No cabe duda que los institutos oficiales de cultura, las entidades de escritores y de artistas cooperarán en la medida de su alcance al éxito de las gestiones que realizan los visitantes.

No obstante hallarse desprovista de carácter oficial la representación norteamericana, teniendo en cuenta la categoría y la autoridad de quienes la integran, moralmente puede considerarse como un exponente caracterizado de las actividades intelectuales de Estados Unidos.

Exposición de Gustavo Cochet

El próximo sábado a las 18 y 30 horas tendrá lugar, en el Museo Municipal de Bellas Artes, el acto inaugural de la exposición de obras del artista Gustavo Cochet.

La referida muestra, que ocupará las tres salas principales del Museo Municipal, comprenderá un conjunto de óleos, grabados y dibujos que compendian la labor realizada por el prestigioso artista en estos últimos diez años.

SOCIEDAD PROGRESOS URBANOS DEL SUD

Por resolución de la comisión directiva han quedado constituídas las sub comisiones de extensión cultural y de biblioteca, con las personas siguientes:

De extensión cultural. — Presidenta, Prof. Srta. Dolores L. Amaldo; secretaria, Srta. Raquel Sidoni; vocales, Sr. Rafael López Reaño y Srta. María Antonia Olgeni.

De biblioteca. — Presidente, Sr. Luis A. Mollerach; secretaria, señorita Ema Duffort; vocales, señores Emilio José Borrás y Mario Battaini.

PRENSA ANTI-DEMOCRATICA

Varios órganos de la prensa, realizan abiertamente, o en forma velada, causa común con los elementos que luchan contra nuestra democracia. La situación de esa prensa suscita la diaria protesta del pueblo argentino, porque amparado en la libertad que otorga nuestra Constitución, no vacilan en enfrentarse contra las corrientes sanas del espíritu nacional, solidarizándose con sus prédicas con el nazi-fascismo infiltrado en todas las actividades de la República.

Nuestra provincia, no está libre de esos órganos de publicidad, y si bien sus propietarios no aparecen como afiliados al totalitarismo, el pueblo los tiene perfectamente calificados por su conocida actuación en diversos planos, en los que no siempre brillaron por su limpieza moral. Con este antecedente, fácil es apreciar que carecen de autoridad para desempeñar la noble misión del periodismo y para otorgarse el derecho de ser porta-voces del sentir y de las aspiraciones del pueblo.

Pero, lo más grave, lo insólito de este ingrato asunto, es que muchas de esas publicaciones cuentan con la ayuda de nuestros gobiernos que, por haber surgido en base a las decisiones de la voluntad popular, son, legalmente, gobiernos democráticos.

Sólo en este país se ven estas enormidades. La bandera de libertad que escuda a los ciudadanos argentinos, salva en estos momentos a ese "periodismo" de nisvras, pero, precisamente, esa libertad no debe complicar a nuestros mandatarios sin herir profundamente la integridad espiritual y patriótica del pueblo.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE S. FE

Como oportunamente lo hemos informado una comisión especial de concejales ha estudiado las reformas que son necesarias introducir en la ordenanza que creó el Consejo Municipal de Cultura.

Terminada la tarea la comisión ha iniciado la preparación del despacho que deberá considerar el cuerpo deliberativo. Se ha fijado la reunión del día jueves a las 11 horas, para firmarlo.

Se anuncia que este despacho será considerado en las primeras sesiones del cuerpo deliberativo. De allí que apenas firmado será elevado de inmediato al Concejo Deliberante.

DEMOSTRACION

SOCIEDAD PROGRESOS URBANOS DEL SUD

El sábado 30 del corriente, a las 15 horas, se realizará una demostración en honor del señor Roque A. Schiaffino, con motivo de cumplir 25 años como miembro de la comisión directiva.

Han sido especialmente invitados al mismo los familiares del homenajeado.